



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 140

1	RESPONSABILIDAD CIVIL, PROMOVIDO POR LOS SRES. NELCY JUDITH MARTÍNEZ DE AGUAS Y WILMER ALFONSO MANJARRÉS ARAÚJO, EN NOMBRE PROPIO, Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA ARIANA SOFÍA MANJARRÉS MARTÍNEZ, EN CONTRA FUNDACIÓN POLICLÍNICA DE CIÉNAGA, (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Noviembre 12/21, Rad-2019.00066.01 .- Declara inadmisibile el recurso de apelación interpuesto contra del auto fechado tres (3) de septiembre de 2021 dictado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga.- Ver Auto
---	---	---

Santa Marta, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). -

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario